

21/06/2016

## **Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva de imputado por abuso sexual de niña mientras jugaba en su condominio.**

En prisión preventiva por el delito de abuso sexual quedó un sujeto formalizado por la Fiscalía Centro Norte por agredir a una niña con síndrome de down, mientras jugaba con sus amigos en el estacionamiento de su condominio.

Los hechos quedaron al descubierto cuando una vecina de la menor de edad vio desde su departamento que el cartero se acercaba a la niña, que estaba acompañada de sus hermanos y otros niños.

Según la investigación del fiscal Felipe Olivari, el hecho llamó la atención de la vecina, que consideró inusual que un extraño conversara con los menores, por lo que se asomó por la ventada. Fue entonces, que vio al imputado Cristián Gallardo Cruz abalanzarse súbitamente sobre la niña y realizar acciones de significación sexual, consistentes en besarla y tocarla.

La mujer gritó “suelta a la niña”, alertando a otros residentes del condominio, quienes de inmediato corrieron en auxilio de la menor.

El cartero se escondió en la lavandería del recinto, hasta donde fueron a buscarlo los vecinos, quienes tras detenerlo lo entregaron a Carabineros.

La Fiscalía Centro Norte formalizó al imputado como autor del delito de abuso sexual y solicitó la prisión preventiva, la que fue concedida por el tribunal, por estimar que el imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

